MUNICIPALIDAD DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

"Juntos seguiremos construyendo el progreso"

RESOLUCIÓN J.M Nº 18/2019

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, RESUELVE AUTORIZAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 "CONSTRUCCIÓN DE 2(DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ" – PLURIANUAL EJERCICIO 2019-2020.----------

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en fecha 23 de octubre de 2019, en la cual remite el expediente con las documentaciones referente a autorización de la Junta Municipal para el llamado a Contratación Directa N° 23/2019 "Construcción de 2(dos) Aulas en el Colegio Nacional San Roque González de Santacruz, Plurianual 2019 – 2020.----------

CONSIDERANDO: Que, al analizar el contenido de las documentaciones presentadas, conforme a las disposiciones del Art.14 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
Así también, la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", en su Titulo Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el artículo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal; igualmente el artículo 216 dispone que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las Licitaciones por Concursos de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.----------

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente, la Junta Municipal de Domingo Martínez de Irala, reunida en consejo y **EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,----------**

R E S U E L V E

Art. 1º.- **AUTORIZAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 "CONSTRUCCIÓN DE 2(DOS) AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ – PLURIANUAL EJERCICIO 2019-2020.----------**

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la honorable Junta Municipal de Domingo Martínez de Irala a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.----------

Sabrina Delvalle Maciel
Secretaria J.M.

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA – JUNTA MUNICIPAL

Lic. Rosalina Hermosilla
Presidente J. M.

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.----------
Domingo Martínez de Irala, 24 de octubre de 2019

Abg. Claudelino Bogado
Secretario General

Derlis Javier Benegas
Intendente Municipal